



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
Programa de Derecho

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA

ASIGNATURA :	TÉCNICAS DEL JUICIO ORAL		
CÓDIGO			
ÁREA	DERECHO PENAL.		
UBICACIÓN	QUINTO AÑO.		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Autónomo	2
	ANUAL (O SEMANAS – 16)	Presencial	32
		Autónomo	32
TOTAL HORAS	64		
Nº. CRÉDITOS ACADÉMICOS	2		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		
	ELECTIVA		
	OPTATIVA	X	
TIPO DE ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA	X	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ENERO 2016		

JUSTIFICACIÓN

El sistema Penal con tendencia acusatoria, con el paso del tiempo y su desarrollo legal jurisprudencial y doctrinal, viene cambiando a fin de estar a tono con las exigencias de la sociedad colombiana, por ello el estudiante debe conocer de manera concreta y amplia los distintos roles que cada una de las partes e intervinientes asumen a lo largo de la indagación y del proceso, buscando una pronta y eficaz justicia, por lo que es necesario se cuente con una comunicación fluida y articulada, desde la entrevista inicial, ya como investigador, acusador, defensa o juez, atendiendo principios como la contradicción, concentración, inmediatez y oralidad.

Por ello la importancia que las partes diseñen su intervención a partir de la teoría del caso y

su diagnóstico indispensable desde la misma indagación en que participe, siempre encaminados al resultado final, utilizando las herramientas que requieren las distintas audiencias que conforman el juicio.

OBJETIVO GENERAL

Que el estudiante aborde contenidos temáticos que le faciliten el desarrollo de habilidades y destrezas para investigar, cuestionar, analizar, fundamentar discutir, aplicar, sustentar, utilizando los principios, ritualidad y técnicas modernas del sistema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estudiar, analizar, interpretar y aplicar en debida forma los principios y normas que gobiernan las actividades de policía judicial y el proceso penal acusatorio.
2. Que el estudiante, conozca las técnicas de interrogatorio, conainterrogatorio en la práctica del testimonio.
3. Se estudie las distintas actividades que deben adelantarse en la audiencia de juicio oral, como epicentro del sistema acusatorio.
4. Se analice pormenorizadamente las actividades que se adelantan en la indagación como base fundamental para la eficacia del proceso y aplicación del principio de oportunidad.

PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA.

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos.

Se promoverá la investigación teórica y práctica de la investigación socio jurídico.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, la metodología de enseñanza se sustenta a partir de formas básicas a saber: la clase magistral, el seminario investigativo y el estudio por casos.

Un mayor entendimiento y cobertura de cada una de las materias, que integran la responsabilidad penal juvenil, se obtiene a partir del análisis jurisprudencial y doctrinal, para lo cual docentes y discentes acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y que se aplicarán posteriormente en simulación de casos.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como video proyector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

CÓDIGO		OBJETIVO
1	UNIDAD I LA POLICÍA JUDICIAL	Que el estudiante conozca el conjunto de autoridades que colaboran a los funcionarios judiciales en la investigación del delito, su forma de operar y responsabilidad en la indagación penal.
1.1	Principios que gobiernan la actividad de policía judicial.	
1.2	Actividades de policía judicial.	
1.3	Técnicas de la entrevista.	
1.4	Requisitos generales para la realización de las actividades de policía judicial.	
1.5	Técnicas para la construcción y desarrollo del programa metodológico.	

2.	UNIDAD II EL DEFENSOR EN LA INDAGACIÓN Y EL PROCESO.	Estudiar el papel del defensor dentro del Sistema Penal Acusatorio y su técnica defensiva
2.1.	El defensor y la ética.	
2.2	Las técnicas del defensor frente a salidas alternas del conflicto.	
2.3	El defensor frente a la investigación.	
2.4.	Deberes y derechos del sindicado.	
2.4.1.	Preparación del imputado para su testimonio.	
2.4.2.	Elementos para diseñar una estrategia de defensa.	
2.4.3.	La defensa y la teoría del caso.	
3.	UNIDAD III OBJECIONES	El estudiante conocerá la técnica para de manera puntual intervenga evitando la práctica de pruebas inconducentes, impertinentes, irrelevantes y superfluas en el proceso.
3.1.	Técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio.	
3.2.	Oportunidad para las objeciones.	
3.3.	Como se debe objetar.	
3.4.	Diferentes objeciones.	
3.5.	Clases de preguntas objetables.	
3.6.	Las objeciones en los alegatos finales	
4.	UNIDAD IV PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	El estudiante se contextualizará en la aplicación del principio de oportunidad y sus causales como instrumento reglado en Colombia.
4.1.	El principio de oportunidad como política criminal.	

4.2	Modalidades del principio de oportunidad.
4.3.	La prueba como apoyo del principio de oportunidad.
4.4.	Técnicas de negociación.
4.5.	Casos en que procede la aplicación.
4.6	Límites del principio de oportunidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1.	RAMÍREZ BASTIDAS, Yesid, <i>El juicio oral</i> , ed. Ibáñez, 2003.
2.	GONZÁLEZ A., Daniel, et al., <i>La oralidad en el proceso penal</i> , ed. Jurídica de Colombia, 2004.
3.	DUQUE QUINCENO, Mauricio, <i>Sistema acusatorio y juicio oral</i> , ed. Jurídica de Colombia, 2004.
4.	CADENA LOZANO, Raúl, <i>Técnicas de interrogatorio y conainterrogatorio en el sistema acusatorio</i> , ed. Ediciones jurídicas Andrés Morales, 2006.
5.	SOLÓRZANO GERAVITO, Carlos Roberto, <i>sistema acusatorio y técnicas de juicio oral</i> , ed. Ediciones nueva jurídica, 2008.
6.	SEGURA ORONICH, Andrés, <i>El interrogatorio jurídico</i> , ed. Bosch editor, 2012.
7.	GAITÁN, Jorge Eliecer. Defensas penales. 5ª ed. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2012.
8.	SABOGAL QUINTERO, Moisés. CARVAJAL HERNÁNDEZ, Jorge Enrique. El juicio oral en el sistema penal acusatorio colombiano normas rectoras procesales, acusación preparatoria y juicio. Bogotá: Grupo editorial Ibáñez, 2013.
9.	CANO JARAMILLO, Carlos Arturo. Procedimiento penal acusatorio, oralidad, debate y argumentación. Ediciones Jurídicas Andrés Morales, 2013.
10.	SOLORZANO GARAVITO, Carlos Roberto. Sistema acusatorio y técnicas del juicio oral. 4ª ed. Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica, 2013.
11.	OLANO VALDERRAMA, Carlos Alberto. Audiencias célebres de todos los tiempos. Tomo II. 2ª ed. Bogotá: Librería ediciones del profesional Ltda., 2014.
12.	BARRIOS GONZÁLEZ, Boris. La argumentación de la sentencia judicial en los procesos dispositivos y acusatorios. 2ª Ed. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2014.
13.	GOMEZ JARAMILLO, Alejandro. El discurso del asesino serial en la sociedad contemporánea. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2014.
14.	PABON PARRA, Pedro A. Oralidad. Testimonio. Interrogatorios y conainterrogatorios en el sistema penal acusatorio. 2ª Ed. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2014.

15.	CANO JARAMILLO, Carlos Arturo. Oralidad, redacción y texto jurídico. Ediciones Jurídicas Andrés Morales, 2014.
16.	ESPINOSA ACUÑA, David. Las técnicas del juicio oral. Ediciones Jurídicas Andrés Morales, 2014.
17.	USAID, (Oficina en Colombia de la Agencia de Estados para el Desarrollo Internacional) <i>Técnicas del juicio oral penal colombiano, Bogotá.</i>
18.	REYNA ALFARO, Luis Miguel. Tratado integral de litigación estratégica. Editorial TEMIS. Año ed. 2015.
19.	GÓMEZ COLOMER, Juan-Luis. Los fundamentos del sistema adversarial de enjuiciamiento criminal. Ediciones Jurídicas Andrés Morales. Año: 2015.
20.	GRANADOS PEÑA, Jaime Enrique; MORRIS LIEVANO, María Mónica. Principios Rectores y Garantías Fundamentales, Sistema Penal Acusatorio. Ediciones Jurídicas Andrés Morales. Año: 2015.
21.	LINDQUIST, Kim R. Lo Inquisitivo Hacia Lo Acusatorio. Una Odisea. (Manual Práctico del Derecho Comparado). Ediciones Jurídicas Andrés Morales. Año: 2015.
22.	LINDQUIST, Kim R. El Sistema Mixto Como Acusatorio: La Meta Incumplida. Ediciones Jurídicas Andrés Morales. Año: 2015.
JURISPRUDENCIA	
1.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-1154/05 del 15 de noviembre de 2005. M. P. Manuel José Cepeda Espinosa.
2.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-782/05 del 28 de julio de 2005. M. P. Alfredo Beltrán Sierra.
3.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-1194/05 del 22 de noviembre de 2005. M. P. Marco Gerardo Monroy Cabra.
4.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-537/06 del 12 de julio de 2006. M. P. Humberto Antonio Sierra Porto.
5.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-209/07 del 21 de marzo de 2007. M. P. Manuel José Cepeda Espinosa.
6.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-209/07 del 21 de Marzo de 2007. M.P. Manuel José Cepeda Espinosa.
7.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-516/07 del 11 de Julio de 2007. M.P. Jaime Córdoba Triviño.
8.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-343/07 del 9 de mayo de 2007. M. P. Rodrigo Escobar Gil.
9.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-069/09 del 10 de febrero de 2009. M. P. Clara Inés Vargas Hernández.
10.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-060/10 del 3 de Febrero de 2010. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
11.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-059/10 del 3 de febrero de 2010. M. P. Humberto Antonio Sierra Porto.
12.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-651/11 del 7 de septiembre de 2011. M. P. María Victoria Calle Correa.

13.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Octava de Revisión. Sentencia T-503/11 del 30 de junio de 2011. M. P. Humberto Antonio Sierra Porto.
14.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-260/11 del 6 de abril de 2011. M. P. Jorge Iván Palacio Palacio.
15.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. <i>Habeas Corpus</i> 40260 del 15 de Noviembre de 2012. M.P. María del Rosario González Muñoz.
16.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-782 de 2012. M. P. Luis Ernesto Vargas Silva.
17.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-303/13 del 22 de Mayo de 2013. M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez.
18.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-366/14 del 11 de Junio de 2014. M.P. Nilson Pinilla Pinilla.
19.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-177/14 del 26 de marzo de 2014. M. P. Nilson Pinilla Pinilla.
20.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-616/14 del 27 de agosto de 2014. M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.
21.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-390/14 del 26 de junio de 2014. M. P. Alberto Rojas Ríos.
22.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena. Sentencia C-329/15 del 27 de mayo de 2015. M. P. Mauricio González Cuervo.
23.	CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Octava de Revisión de la Corte Constitucional. Sentencia T-056/15 del 12 de febrero de 2015. M. P. Martha Victoria Sáchica Méndez.
24.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Radicación No.: 82.504 del 20 de octubre de 2015. M. P. Patricia Salazar Cuéllar.
25.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Radicado N° 45418 del 7 de abril de 2015. M. P. Gustavo Enrique Malo Fernández.

BIBLIOGRAFÍA EDITADA POR LA UNIVERSIDAD LIBRE Y EL ÁREA DE DERECHO PENA

1.	COMPILADOR, UBATÉ ORTEGA, Carlos, <i>El Sistema penal acusatorio en el contexto colombiano</i> , 2009.
2.	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – Secretaria De Gobierno, Universidad Libre, Coordinadores UBATÉ ORTEGA, Carlos y CASTRO GUEVARA, Carlos Guillermo, <i>Técnicas de juicio oral</i> , 2010.
3.	CAICEDO SUAREZ, José Hilario, <i>Manual del proceso penal acusatorio</i> , 2012.
4.	DAZA GONZÁLEZ, Alfonso, <i>El juicio Oral Como Principal Escenario Del Debate Probatorio</i> , 2007.

5.	DAZA GONZÁLEZ, Alfonso, <i>La Discrecionalidad en el Ejercicio de la Acción Penal Frente a los Fines del Proceso Penal en el Estado Social y Democrático Del Derecho</i> , 2012.
6.	DAZA GONZÁLEZ, Alfonso, <i>Las Causales de Aplicación del Principio de Oportunidad en la Ley 906 de 2004</i> , 2010.
7.	UNIVERSIDAD LIBRE, Instituto Colombiano de derecho Procesal, XXXI Congreso colombiano de derecho procesal, 2010.
8.	UNIVERSIDAD LIBRE, Instituto Colombiano de derecho Procesal, XXXII Congreso colombiano de derecho procesal, 2011.
9.	UNIVERSIDAD LIBRE, Instituto Colombiano de derecho Procesal, XXXIII Congreso colombiano de derecho procesal, 2012.

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL ESPECÍFICA

DIAL NET:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=RESPONSABILIDAD+PENAL+JUVENIL&db=3&td=todo>

1.	HERNÁNDEZ TERERÉS, José Miguel, <i>Particularidades lingüísticas del acto del Juicio Oral la función dialógica del juez</i> , en: Panorama de la investigación lingüística a l'Estat, Vol. 5, 1997, pp. 42-48
2.	MAGRO SERVET, Vicente, <i>La videoconferencia en el juicio oral</i> , en: Actualidad jurídica Aranzadi, Núm. 554, 2002.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/>. Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link:

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada

proveedor.

- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior, Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, [Jurisprudencia](#), [Contratos](#), [Doctrina](#), [Noticias](#) y [Convenios colectivos](#),

<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/> Es un sistema de información jurídica documental de carácter histórico, cuya función es la de recopilar, sistematizar y analizar las leyes, decretos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las altas cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://www.noticieroficial.com/> . Noticias del acontecer Nacional especializadas en ámbitos jurídicos, tributarios, financieros y laborales. Contiene una base de datos históricos de legislación, jurisprudencia y documentos en general emanados por organismos del Estado como Congreso, Ministerios, Altas Cortes, Superintendencias, Comisiones de Regulación, DIAN y demás entes descentralizados.

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> **ProQuest** Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Information and

Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>Ebrary es una colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista Virtual PRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas

REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review
- Health Law Journal.
- Nueva doctrina penal Revista de derechos humanos

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de LEGIS.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.

- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

www.ramajudicial.gov.co
www.legis.com.co
www.libromar.cl/jurídica/penal
www.icam.es/pags/publicaciones
www.fundejos.org/isejus.php
www.wikipedia.org/wiki/parteespecial.dp

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
Primer parcial 30%			
Segundo Parcial 30%			
Examen final 40%			

TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz;
P: parcial; e I: integral.

FIRMAS

Jefe de Área

Docente